



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105021201700649 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MIMI SOCORRO LÓPEZ GÓMEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DECISION: CONFIRMA, ADICIONA, CONDENA.

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11 de noviembre de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELADA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA